

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

PROVINCIA DE QUISPICANCHI

PARTIDO ACCION POPULAR



Lista de Candidatos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
David Auquipata Haquehua	Alcalde	25218615
Edward Paul Zarate Urbiola	1° Regidor	25218722
Liborio Soncco Quispe	2° Regidor	25213750
Carmelo Enrrique Vargas Huillca	3° Regidor	25215133
Bernardo Cutire Luna	4° Regidor	25204386
Juana Haquehua Hombre	5° Regidor	25182548
Esteban Yanyachi Quispe	6° Regidor	25180765
Luz Erika Chavez Quispe	7° Regidor	42730845
Nilsa Melani Ccorimanya Apaza	8° Regidor	70381806
Dalia Cristina Hilasaca Castillo	9° Regidor	70375464

Pueblo en Accion Trabajando para el Futuro

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA

DE QUISPICANCHI : 2,019 – 2,022 DEL PARTIDO

POLÍTICO ACCION POPULAR

1. PRESENTACIÓN:

Acción Popular nace en 1956 en el fragor de la lucha contra la dictadura, siendo desde entonces un partido político democrático, nacionalista y revolucionario comprometido con la libertad, y con la democracia; que tiene por objeto en la política peruana servir a los intereses del país.

La ideología de Acción Popular es “El Perú Como Doctrina” que reivindica, las tradiciones ancestrales del pueblo andino para convertirlas en fuentes de inspiración, para lograr la transformación de la sociedad peruana y alcanzar una sociedad justa.

Acción Popular reivindica el triple mandato de la ética andina y proclama honestidad, laboriosidad y veracidad como normas e inspiración en la conducta personal, del quehacer político y social.

Partido Político “Acción Popular” – Provincia de Quispicanchi, conformado por profesionales de amplia experiencia, comerciantes, agricultores, artesanos, jóvenes líderes y estudiantes de los 12 Distritos y sus Comunidades Campesinas y Anexos, quienes apuestan por el desarrollo de la Provincia de Quispicanchi, principalmente por las comunidades campesinas, frente a la deficiente administración de los recursos del pueblo por las autoridades de turno ejecutando obras no prioritarias que no cierran ninguna brecha, los mismos que no solucionan las necesidades urgentes de la población y por otro lado la falta de capacidad de gestión para conseguir mayores recursos presupuestarios a las transferencias que recibe habitualmente la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, el partido político “Acción Popular”, propone unir ideas y esfuerzos para lograr el desarrollo de nuestro querida Provincia de Quispicanchi llamado a mejores destinos, por ello la Comisión del Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “Acción Popular” presenta el Plan de Gobierno 2,019 – 2,022, el mismo que se ha desarrollado con la activa participación de los profesionales y ciudadanos de todas los Distritos, comunidades y anexos, quienes analizando sus problemas, plantearon alternativas de solución, las que han sido tomados como base para la elaboración del presente documento, así como también se ha tenido como base fundamental el “Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Quispicanchi 2019 - 2022”, en consecuencia el Partido político “Acción Popular” cumple en presentar su

Plan de Gobierno Municipal 2,019 – 2,022, cuyo documento orienta a nuestra Provincia hacia un desarrollo sostenible.

El presente Plan consta de tres partes:

1.- Visión.- Un nivel de desarrollo que queremos para nuestro distrito en cuatro años.

2.- Análisis FODA.- (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).- Método que estamos utilizando para un diagnóstico integral de nuestra provincia, el cual nos sirve para priorizar proyectos de inversión pública de acuerdo a las necesidades que tienen cada uno de los distritos, comunidades campesinas y anexos en sus ejes de desarrollo.

- **Fortalezas**, son los recursos con que contamos en nuestro medio.
- **Oportunidades**, son las posibilidades de desarrollo que podemos aprovechar de las instituciones públicas y privadas existentes que financian proyectos de desarrollo.
- **Debilidades**, son las causas que entorpecen o impiden el normal desarrollo de nuestra provincia.
- **Amenazas**, son fuerzas externas o de afuera que perturban nuestro desarrollo.

3.- Identificación de proyectos y programas.- Son priorizaciones que se han realizado en forma secuencial, tomando muy en cuenta el análisis F.O.D.A. Esta identificación se realiza en cinco ejes de desarrollo para cuatro años, parte de ellos se ejecutaran con recursos directamente transferidos al gobierno local y otros proyectos de mayor envergadura serán financiados con recursos presupuestarios que deben ser logrados a través de gestión ya sea a los diferentes Ministerios del Gobierno Nacional o dependencias del Gobierno Regional y Organismos No Gubernamentales - ONG. Por otro lado como fuente de financiamiento se ha visto CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, FONCOMUN, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RECURSOS ORDINARIOS O DE CANON gestionados al Gobierno Nacional o Regional, INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL, que siempre apoyan a los Gobiernos Locales para ello es necesario tocar las puertas para lograr la firma de los Convenios correspondientes, así mismo se reitera que en este Plan de Gobierno Municipal se está considerando como gestión a proyectos de gran envergadura, para ello se preparará perfiles de proyecto y expedientes técnicos o actualizar los ya existentes, puesto que muchos proyectos que estaban gestionados sobre todo a los diferentes Ministerios del Gobierno Nacional no han sido concretizados o logrados por la Gestión Edil Actual, para ello contamos con el equipo Técnico idóneo para lograr el financiamiento de proyectos por Instituciones Públicas y Privadas.

Los proyectos de envergadura serán principalmente orientados a Mejoramiento de obras viales como carreteras y puentes en las micro cuencas, obras de Saneamiento, Infraestructuras Educativas y Proyectos de Riego, que apuntalen el desarrollo económico de las diferentes comunidades y anexos, vale decir; principalmente fortalecer las actividades agropecuarias, como también fortalecer la salud y educación de la población, cuyos proyectos deben de estar dentro de la programación multianual de inversiones o en su defecto tendrán que incluirse. Con los Recursos Determinados que transfiere el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Local se impulsará como prioridad las obras de riego y por ende los proyectos productivos a fin de lograr un desarrollo sostenible en el distrito.

El Equipo Técnico y empleados de apoyo, estará integrado por profesionales y ciudadanos Quispicanchinos, quienes apuesten por el desarrollo de nuestra Provincia, sin burocratizar el sistema administrativo del municipio, considerándose como carta de presentación los principios HONESTIDAD, VERACIDAD Y LABORIOSIDAD que caracteriza al partido político Accion Popular, cuyo trabajo en equipo se ha demostrado en Gestiones realizadas en nuestra Provincia y Distritos de Quispicanchi.

1.- VISION AL 2,022

Provincia de Quispicanchi con servicios de Saneamiento Básico, infraestructuras educativas adecuadas cubiertos en todos sus Distritos, Comunidades y Anexos, así mismo con infraestructuras de riego que permitan elevar la productividad, mejorando los ingresos económicos y el nivel de vida de los habitantes, de igual manera con vías de comunicación que integre a toda la provincia y sistema administrativo eficiente, lo cual se logra con una planificación concertada de instituciones y organizaciones.

2.- ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS QUE PRESENTA NUESTRO DISTRITO (FODA)

1.- ECONOMIA Y PRODUCCIÓN.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. AGROPECUARIA: - Variedad de pisos ecológicos, propicios para el desarrollo de diferentes actividades	- Instituciones públicas y privadas a las que se gestionará el financiamiento de proyectos formulados, como son los

<p>productivas (comunidades con diferentes microclimas).</p> <p>2. TURISMO E INDUSTRIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de materia prima para industrializar los productos de la zona. - Recursos turísticos para explotar. 	<p>diferentes ministerios del gobierno nacional como entidades descentralizadas que dependen del gobierno nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades que dependen del Gobierno Regional.
<p>3. ENERGIA Y MINAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materias primas que todavía no están explotadas (cal, yeso, cobre, mármol, etc.). - Recurso hídrico en condiciones óptimas para generar represas y construcción de infraestructuras de riego, en las microcuencas. - Lluvias frecuentes entre Diciembre y Abril, que permiten lograr cosecha de agua para riego. 	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de agua para riego, sobre todo en las microcuencas del rio Vilcanota. - Sistemas de riego insuficientes, no adecuados y en mal estado. - Terrenos temporales abandonados, generados por la emigración de habitantes hacia las ciudades. - Las autoridades de turno no ejecutan obras de riego sino salones comunales. - Escasa o nula aplicación de tecnologías en la actividad agropecuaria. - Falta mayor promoción de productos propios y originarios de nuestras comunidades. - Recursos humanos con escasa capacidad de competencia para enfrentarse a los mercados fuera del ámbito Provincial. - No se valora nuestros restos arqueológicos. - Desidia de autoridades para recuperar nuestros restos arqueológicos, restauración de templos coloniales y otros. - Desconocimiento del valor real de los recursos mineros. - No existe promoción para la actividad artesanal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de gobierno que no favorecen a los agricultores nacionales, cuyos precios no cubren los gastos de producción de los diferentes productos, trayendo como consecuencia el abandono de los terrenos de cultivo y sobre todo de los terrenos temporales. - Importación de productos subsidiados que se producen en nuestro país. - Los fenómenos climáticos variados.

<ul style="list-style-type: none">- Falta de mejoramiento de carreteras que integren las comunidades a los mercados.- Mal uso de canteras existentes en el ámbito del Distrito.- Los profesionales de la provincia no asumen el compromiso de participar en la gestión municipal.	
---	--

2.- CALIDAD DE VIDA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
<ul style="list-style-type: none"> - Tenemos colegios secundarios y un instituto superior pedagógico. - Promotores de Salud y JASS en las comunidades. - Se tiene sistemas de agua potable en la mayoría de las comunidades. - Existencia de energía eléctrica en la mayoría de las comunidades, anexos y Capital del Distrito. - Existencia del centro de salud. - Presencia de congregaciones religiosas en varias comunidades que están erradicando el alcoholismo. - Presencia de la liga provincial de fútbol de Quispicanchi y clubes deportivos en diferentes colegios y comunidades. - Existencia de servicios de saneamiento básico en la mayoría de las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de Instituciones no Gubernamentales (ONG) con enfoque de mejorar la calidad de vida. - Existencia de instituciones a quienes se puede tener acceso para el financiamiento de proyectos y actividades. - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que financian proyectos de Saneamiento.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel del consumo de alcohol en algunas comunidades. - Antigüedad de sistemas de saneamiento que requieren ser mejorados en forma urgente. - Carencia de puestos de salud en las comunidades bastante pobladas y alejadas de la capital del Distrito y Provincia (Microcuencas). - Deficiente servicio del sistema del Agua potable en la capital de la Provincia y planta de aguas servidas mal ubicado, siendo un potencial foco infeccioso. - Infraestructuras educativas deterioradas. - No se incentiva a los profesores de las comunidades alejadas del distrito para que cumplan con su labor normalmente. - No se cuenta con complejos deportivos de recreación en la capital de la distrito (Parques Infantiles, Piscina, Cancha Sintética, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas Asistencialitas de algunas Instituciones Públicas y Privadas. - Programación curricular que no está de acuerdo a nuestra realidad. - Programas Sociales de asistencialismo que no solucionan las necesidades de la población. - Falta de asignación de mayores recursos presupuestarios a los Gobiernos Locales para solucionar las necesidades de saneamiento y educación. - Falta de visión y análisis de la población para elegir autoridades con mayor preparación para administrar el gobierno local con eficiencia.

3.- VIAL Y COMUNICACIÓN:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
<ul style="list-style-type: none"> - Carretera asfaltada Cusco - Puno. - Trochas carrozables en las microcuencas. - Existencia de puentes carrozables. - Existencia de Maquinaria Pesada. - Existencia de cantera de materiales de la zona para afirmado de caminos. - Existencia de antenas parabólicas de televisión y teléfono en la mayoría comunidades y señales de teléfono móvil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de instituciones no gubernamentales y gubernamentales. - Existencia de programa de mejoramiento de caminos rurales (PROVIAS DESCENTRALIZADO DEL MTC). - Avance de la tecnología en comunicaciones.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta del personal idóneo para la operatividad y adecuado empleo de las máquinas. - No se realiza capacitación a los operadores de máquinas. - Trazo deficiente y falta de dirección técnica durante su ejecución de las trochas carrozables a las comunidades. - Medio geográfico accidentado. - No se realiza gestión a instituciones cooperantes ya sea Gobierno Nacional o Regional por parte de las autoridades edilicias de turno para conseguir financiamiento de los PIP de mejoramiento de caminos vecinales. - Mal uso de las máquinas al ser alquilados a terceros y no priorizar la ejecución de trochas en el ámbito del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los fenómenos naturales. - Manejo politizado de las instituciones estatales. - Decidia e incapacidad de autoridades edilicias de turno.

4.- MEDIO AMBIENTE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Abundancia de terrenos para forestar - Comunidades del piso de valle que poseen extensas plantaciones de eucalipto. - Existen riachuelos con curso de agua permanente - Existencia de manantes, riachuelos, ríos y lagunas que se pueden aprovechar para fines productivos (Piscicultura, riego y generación de energía), grandes posibilidades de ejecutar obras de cosecha de agua en épocas de lluvia. - Abundancia de terrenos productivos en el valle y en la altura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de instituciones del Estado y privadas que financian proyectos y actividades forestales. - Presencia de instituciones que podrían trabajar protegiendo el medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ FONCODES ✓ MINAN MAS CAF ✓ IMA, PRONAMACH ✓ PLAN MERIS II ✓ DGIH ✓ PSI ✓ Programas del Gobierno Regional ✓ Ministerio de Agricultura ✓ Ministerio del Ambiente – Programa MINAM +CAF ✓ INIA ✓ Cooperación Internacional ✓ CCAIJO.
DEBILIDAD	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de terrenos bajo riego - Escasez de agua para aprovechamiento de terrenos eriazos en las microcuencas del margen derecho del río Vilcanota. - Falta de concientización para preservar el medio ambiente - Falta promover la actividad forestal - No se cuenta con rellenos sanitarios, ni mucho menos con políticas de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los desastres naturales. - Cambio brusco de factores climáticos. - Decisión de autoridades de turno por continuar proyectos ya formulados.

5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Población joven con interés para trabajar por el desarrollo del Distrito. - Directivos y comuneros organizados. - Existe organizaciones comunales e institucionales - Existe profesionales capaces de asumir diversas funciones en nuestro pueblo. - Existe el Instituto Superior Pedagógico - Tecnológico "H.Z.G." - Presencia de organizaciones femeninas como Vaso de Leche y Club de Madres. - Existe voluntad de fortalecer a la democracia. - Plan de Desarrollo Estratégico del Distrito de Urcos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de instituciones no gubernamentales (CCAIJO, SOLARIS, SUYANA, Visión Mundial y Otros). - Existen dispositivos legales para la libre organización. - Existe programas de emergencia de la lucha contra la violencia contra la mujer e instituciones del estado que protegen a la mujer, niño y adolescente.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de visión y análisis de la población para elegir autoridades más capaces y preparados para gobernar. - Falta de iniciática para capacitarse de una parte del personal administrativo permanente del municipio a fin de que cumplan eficientemente su labor de parte. - Débil coordinación a nivel de instituciones. - Personas que se infiltran a las organizaciones representativas del Distrito con intereses personales y de oportunismo. - Falta de manejo transparente de los recursos del pueblo por parte de las autoridades edilicias de turno, puesto que las rendiciones de cuentas lo realizan en días laborables. - Excesiva burocratización de personal en el municipio, malgastándose los recursos del pueblo en gastos corrientes y sobre todo en personal improductivo y sin ninguna formación, marginando a las personas más idóneas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Engaño a la población sobre todo rural con regalos, dadas y alcohol durante las campañas electorales. - Políticas centralistas de los gobiernos Nacionales de turno. - Designación de autoridades incompetentes por parte del gobierno central. - Elección de Autoridades incompetentes para realizar una gestión idónea.

3.- IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS.

3.1. ECONOMIA Y PRODUCCIÓN:

N°	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO	EJECUCIÓN
1.00	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD O ASPERSIÓN Y/O RIEGO TECNIFICADO.	En las Comunidades y Anexos que lo requieran	- FONCOMUN, CANON, SOBRECANON Y RDR.	- RD - Gestión
2.00	FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LAS ACTIVIDADES y PIP AGROPECUARIOS (Flores, apicultura, ganadería, agricultura, Flores en Pisos Intermedios) Y ARTESANALES.	Focalizadas según su realidad de las comunidades y Anexos.	- FONCOMUN, CANON. SOBRECANON Y RDR.	- RD - Gestión a ONG
3.00	GESTION PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO OCUPACIONAL (CARPINTERÍA METAL MECANICA, MECÁNICA DE PRODUCCIÓN, INFORMÁTICA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA).	Capital de la Provincia.	- FONCOMUN	- Gestión
4.00	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS, TEMPLOS COLONIALES QUE AUN FALTAN.	Ámbito Distrital y Provincial.	- FONCOMUN	- Gestión
5.00	PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, TURISMO VIVENCIAL Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL	Ámbito Distrital	- FONCOMUN	- RD - Gestión a ONG
6.00	CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS, MINIREPRESAS PARA RIEGO PARA COSECHA DE AGUA.	Comunidades que requieran.	- FONCOMUN, CANON Y CANON. SOBRECANON	- RD - Gestión
7.00	PROMOVER FERIAS AGROPECUARIAS Y ARTESANALES	Centro Poblados de Quispicanchi, Comunidades y microcuencas.	- FONCOMUN, CANON Y CANON. SOBRECANON	- FONCOMUN, RD y Gestión
8.00	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES	Ámbito Distrital y Provincial	- FONCOMUN, CANON Y CANON. SOBRECANON	- FONCOMUN, RDC y Gestión
9.00	PROMOCIÓN DEL EMPLEO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y OTORGAMIENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES	Ámbito Distrital y Provincial	- FONCOMUN, CANON Y CANON. SOBRECANON	- FONCOMUN y RD

3.2 CALIDAD DE VIDA

N°	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO	EJECUCIÓN
10.00	GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COLEGIOS SECUNDARIOS EXISTENTES	Microcuencas : - En toda la Provincia de Quispicanchi.	- FONCOMUN - RD	- RD - Gestión
11.00	CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS Y AUTORIDADES	A nivel de Microcuencas y Distritos y Capital de la Provincia	- FONCOMUN	- FONCOMIUN
12.00	COMPLEJO DEPORTIVO - PISCINA - CANCHA SINTETICA - PARQUE INFANTIL - ESTADIOS COMUNALES	Capital de la Provincia, Distritos y Mejoramiento en las Comunidades	- FONCOMUN, RD	- FONCOMUN Y RD - Gestión.
13.00	EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	Capital de la Provincia, Distrito y Comunidades.		- FONCOMUN Y RD
14.00	GESTION PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE SALUD	Microcuencas de la Provincia de Quispicanchi	- FONCOMUN	- FONCOMUN - Gestión.
15.00	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES QUE AUN FALTAN (AGUA POTABLE, LETRINAS, DESAGÜE Y RELLENOS SANITARIOS)	Ámbito Provincial y Distrital	- FONCOMUN Y RD	- RD - Gestión.
16.00	MEJORAR EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN Y ALCANTARILLADO EN LA CAPITAL DEL DISTRITO Y REUBICACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	Capital de la Provincia	- RD	- RD - Gestión. VAN,,,

17.00	VIENEN... FORTALECER EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA CON UN ADECUADO RELLENO SANITARIO Y RECUPERAR CALLES Y AVENIDAS	Capital de la Provincia	- FONCOMUN Y RD	- FONCOMUN - RD - Gestión
18.00	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE NUTRICIÓN INFANTIL.	Ámbito Distrital	- FONCOMUN	- RD - Gestión
19.00	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO SERVICIO.	Ámbito Distrital		- FONCOMUN
20.00	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DEBIDAMENTE IMPLEMENTADAS.	Ámbito Distrital	- FONCOMUN - RD	- RD - Gestión
21.00	APOYO A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO EN LA PREPARACION PREUNIVERSITARIA CON UNA ACADEMIA FINANCIADO POR LA MUNICIPALIDAD.	Ámbito Distrital		- FONCOMUN
22.00	GESTIÓN PARA ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUN NO ELECTRIFICADAS.	Ámbito Distrital	- FONCOMUN - RD	- RD - Gestión
23.00	ORDENAMIENTO URBANO DE LA CAPITAL DEL DISTRITO Y EN LAS COMUNIDADES QUE REQUIERAN.	Ámbito Distrital	- FONCOMUN - RD	- FONCOMUN - RD - Gestión
24.00	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CÍVICO	Capital del Distrito	- RD	- RD
25.00	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SALONES COMUNALES.	En las comunidades que requieran	- FONCOMUN - Gestión	- RD - Gestión

3.3.- VIAL Y COMUNICACIÓN

N°	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O PERFIL	EJECUCIÓN
26.00	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CARRETERAS O TROCHAS Y/O CARROZABLES	Distrital	- RD - Gestión	- RD - Gestión
27.00	PAVIMENTACION DE CALLES	Capital de la Provincia, Comunidades que se requiera.	- RD	- RD - Gestión
28.00	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE PONTONES Y PUENTES CARROZABLES	Carreteras que enlazan el Distrito con las Microcuencas	- RD	- RD - Gestión
29.00	INSTALACION DE ANTENAS PARABOLICAS EN LAS MICROCUENCAS	Microcuencas que faltan	- RD	- FONCOMUN - RD - Gestión

3.4. MEDIO AMBIENTE

N°	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO	EJECUCIÓN
30.00	FORESTACIÓN Y REFORESTACION DE PARCELAS COMUNALES Y FAMILIARES	En las comunidades que lo requieran	- FONCOMUN - RD	- RD - Gestión
31.00	CAPACITACIÓN EN MANEJO DE SUELOS PARA CONTROL DE PLAGAS	En todo el ámbito Distrital		- FONCOMUN - RD - Gestión
32.00	TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA	En las zonas donde se requieran.	- RD	- Gestión
33.00	CAPACITACIÓN Y TRABAJOS EN CONSERVACIÓN DE SUELOS	En las zonas donde se requieran		- FONCOMUN - Gestión
34.00	CAPACITACIÓN A NIÑOS Y ADULTOS PARA PRESEVAR EL MEDIO AMBIENTE.	En las zonas donde se requieran		- RD - Gestión
35.00	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y MICRORRELLENOS SANITARIOS	Capital del Distrito y Comunidades	- FONCOMUN - RD	- RD - Gestión

3.5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

N°	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO	EJECUCIÓN
36.00	FORMACIÓN DE LÍDERES CAMPESINOS (AS).	Microcuencas		- FONCOMUN - Gestión
37.00	SANEAMIENTO LEGAL DE COMUNIDADES	Ámbito Distrital		- FONCOMUN - Gestión
38.00	RETROALIMENTACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE PLANIFICACIONES COMUNALES Y EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PROVINCIAL 2,012 – 2,022.	Cada comunidad en talleres descentralizados		- FONCOMUN
39.00	APOYO CON CAPACITACION PARA ACTUALIZACIÓN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS COMUNALES.	Comunidades y Anexos del Distrito de Urcos		- FONCOMUN
40.00	APOYO EN GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO LEGAL DE LAS MICROCUENCAS.	Las comunidades que necesiten		- FONCOMUN - Gestión
41.00	GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CONCEJOS MENORES O CENTROS POBLADOS.	En Microcuencas o Comunidades que se justifican su creación		- FONCOMUN - Gestión
42.00	CAPACITACIÓN PARA LA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL A LÍDERES, DIREGENTES COMUNALES Y JUVENILES.	Ámbito Distrital		- FONCOMUN
43.00	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO DEL MUNICIPIO PARA UNA LABOR EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION.	Municipalidad Distrital		- FONCOMUN VAN....

N°	PROYECTOS	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
			PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO	EJECUCIÓN
44.00	VIENEN... MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL MEDIANTE LA INFORMATICA PARA DINAMIZAR LOS SERVICIOS INTERNO Y EXTERNO.	- Municipalidad Distrital		- FONCOMUN
45.00	MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y FONDOS DE GESTIÓN CON RENDICIONES DE CUENTAS CLARAS A LA POBLACION.	- Gestión Municipal		- FONCOMUN - CANON
46.00	PUBLICACIÓN PERIODICA DE LOS INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS – RENDICIÓN DE CUENTAS (POR OBRA) VIA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD Y ACCIONES QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD.	- Municipalidad - Comunidades		- FONCOMUN - RD

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Dentro de los Fuentes de Financiamiento se tiene los siguientes:

- 1.- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, RECURSOS ORDINARIOS O DE CANON que se gestionará al Gobierno Nacional y Regional, aporte de las INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.
- 2.- Gestión de Proyectos a las Instituciones Públicas y Privadas Tales como : Gobierno Regional Cusco, Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS, FONCODES, PRONIE, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – Programas Nacionales de Saneamiento Urbano - PNSU y Saneamiento Rural - PNSR, presentación de proyectos a los concursos que convoca el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL del Ministerio de Economía y Finanzas, FONIE, ELECTRIFICACION RURAL del Ministerio de Energía y Minas, Proyecto Especial Plan Meris II, IMA, Dirección General de Infraestructura Hidráulica - DGIH – EX – INADE del Ministerio de

Agricultura y Riego, MIDIS, INIA, INRENA, PLAN COPESCO NACIONAL, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, PROGRAMA TRABAJA PERU del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio del Ambiente – PROGRAMA MINAM + CAF y otros, DEFENSA CIVIL, CARITAS, CARE PERU, Instituto de Investigación de Desarrollo Andino Amazónico (IIDAA), SOLARIS y otras Organizaciones no Gubernamentales que financian proyectos de Inversión Pública y Proyectos de Desarrollo Social; así mismo se presentará proyectos a Embajadas de países desarrollados que financian proyectos sociales como es el Caso de la Cooperación Japonesa y otros. Para lograr el financiamiento de los proyectos de inversión pública estas deben estar consideradas en la programación multianual de inversiones y en caso de ser necesario deberán ser incluidos en la gestión edil.

El presente Plan de gobierno Municipal está elaborado en base al Plan de Desarrollo Estratégico del Distrito de Quispicanchi 2012 – 2022 y con la participación directa de los simpatizantes y militantes de todas las Comunidades y Anexos del distrito, que integran y apoyan a nuestro partido político. Para un trabajo planificado, participaran directamente las Autoridades Comunales e Instituciones Públicas y Privadas del ámbito Distrital, con quienes se elaborará el **“PLAN OPERATIVO CONCERTADO DE LA GESTION 2019-2022”**, Priorizando las necesidades más urgentes de cada Distrito, Comunidad o Anexo, según lo establecido en el PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL.

También en la elaboración del **“PLAN OPERATIVO ANUAL CONCERTADO”** de cada año o PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para la Gestión Municipal intervendrán activamente todas las instituciones vivas de la Provincia, distrito y aliados del Gobierno Local.

Urcos, Abril de 2,018.

**COMISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
PARTIDO ACCIÓN POPULAR – BASE QUISPICANCHI.**

CONTENIDO

1.- PRESENTACION

2.- VISION

3.- ANÁLISIS FODA

4.- IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

5.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO